

## PRESENTACIÓN

La interacción entre poblaciones de origen europeo trasladadas al nuevo mundo y los habitantes nativos de aquellas tierras es uno de los fenómenos más complejos de la expansión europea por espacios hasta entonces ignotos. Un aspecto fundamental de esta temática ha sido el de las políticas que las nuevas sociedades surgidas del contacto fueron desgranando y entretejiendo a lo largo de siglos para regular sus relaciones con los aborígenes. Dado que se trató de experiencias de ocupación, conquista y colonización primero, y de construcción nacional después, el marco general tendió a ser de orden jerárquico, lo que no es óbice para que de ambos lados hubiera iniciativas, resistencias y formas complejas de acción que difícilmente pueden reducirse a la ecuación simplificadora y estrecha de dominador-dominado.

El presente número de *Revista de Indias* está destinado a estudiar monográficamente esta problemática. Nuestra intención es ofrecer al lector una visión amplia y contrastada, cuyo conjunto permita realizar cruzamientos temáticos y ejercicios comparativos. En suma, queremos ofrecer una herramienta de trabajo útil en un ámbito de estudios generalmente caracterizado por la atomización.

A la hora de diseñar los contenidos, una primera preocupación fue el espacio geográfico que era conveniente cubrir. Dado que nuestro interés se centraba en las nuevas sociedades surgidas de la expansión occidental sobre territorios que habían sido desconocidos para el mundo antiguo, la elección recayó en primer lugar, naturalmente, en el ámbito americano. Se invitó así a participar a diversos especialistas en los desarrollos hispanoamericanos, desde México a Chile y Argentina, pasando por Centroamérica y el mundo andino. Pero pensamos que la visión amplia y general que aspirábamos a aportar no debía centrarse únicamente en los procesos hispanoamericanos, sino incluir también un estudio sobre la misma problemática en los Estados Unidos. Finalmente, nos pareció de gran interés comparativo dirigir igualmente la atención al novísimo mundo del Pacífico, con un análisis de las políticas diseñadas por el estado australiano para sus aborígenes. Una segunda cuestión vinculada con los contenidos generales del número era el ámbito temporal. Nos pareció importante que éste fuera lo más extenso

posible, abarcando desde las tempranas políticas colonizadoras del siglo XVI hasta los recientes desarrollos del XX. Esta amplitud era necesaria para aprehender el carácter procesual del tratamiento del tema indígena, así como las continuidades y rupturas entre el período colonial y el nacional.

De tal forma, los artículos que aquí presentamos abarcan una panoplia de temáticas cuya confrontación invita a la reflexión y al análisis matizado. Un primer conjunto de contrastes se da entre las políticas destinadas a las poblaciones nucleares y las referidas a los indígenas de frontera. La conservación, o no, del señorío de los naturales, la introducción de nuevas formas de gobierno como los cabildos indígenas, la permanencia o no de los señores naturales en esta última institución, la coetaneidad de diferentes modelos de organización indígena, demuestran en el primer siglo de colonización la existencia de un mundo cambiante, complejo, que se está acomodando a una sociedad nueva en vías de construcción. Frente a ello, la problemática de los indígenas de frontera, no sometidos al control estatal, exige de la Corona la adopción de un sistema de relaciones diplomáticas plasmadas en una política de pactos consensuados mediante la celebración de parlamentos, con períodos de ruptura violenta y una tendencia creciente a convertir a los indígenas independientes en aliados militares y, preferentemente, vasallos del rey.

En el siglo XIX, el contraste entre los dos tipos de población indígena se manifiesta principalmente en la problemática relativa a la conversión del aborigen en ciudadano. Este nuevo dilema vinculado a la construcción de los estados nacionales se dirime en el marco de una serie de continuidades con el período colonial que demuestra la escasa eficacia de los planteamientos rupturistas en los estudios históricos. Por un lado, se destaca la complejidad del ámbito nuclear, en el que tienen peso específicos condicionamientos tales como el analfabetismo, la propiedad indígena de la tierra, la situación de tributarios y la tendencia de las élites (cambiante en el tiempo) a promover o no la condición de ciudadanos para grandes contingentes poblacionales. Por otro, en el caso de los indígenas de frontera la oscilación entre los métodos violentos y el tratamiento político de poblaciones consideradas bárbaras y primitivas, en el contexto de un pensamiento racial esquematizador, conlleva la adopción de medidas subtendidas por el binomio extremo segregación-asimilación. Esta última dialéctica permea buena parte de los análisis incluidos en este número, donde se demuestra el protagonismo creciente asumido por las tendencias asimilacionistas desde el siglo XVIII, dentro de la permanencia de una dinámica pendular, y se ponen de manifiesto los contenidos tan diferentes que asumen conceptos como ciudadanía, nacionalidad o el hecho de considerar a una población nativa como «súbditos» de una corona.

Si las políticas asimilacionistas o segregacionistas a lo largo de casi cinco siglos se caracterizaron por la intervención dominante del Estado y la sociedad mayoritaria, expresada en medidas concretas de acción —legales o prácticas— o en apasionados debates, en las últimas décadas se advierte una ampliación de los

actores que intervenían tradicionalmente en el ámbito de lo político. De esta forma, a lo largo del siglo XX la situación de los indígenas oscilará entre la depauperización provocada por las políticas asimilacionistas al integrarlos en los estadios más bajos de la escala social, y la intensificación de la toma de conciencia con respecto a sus posibilidades de acción en el espacio público. El desarrollo y características de este proceso es uno de los ámbitos en que mayores contrastes se verifican entre las distintas perspectivas de análisis que aquí se presentan.

Aunque continúa la tensión entre la exigencia homogenizadora inherente a la construcción del Estado nación y la búsqueda de reconocimiento de las especificidades grupales, la actual reivindicación de la autonomía indígena y de sus derechos territoriales, así como la exigencia de respeto a sus peculiaridades identitarias y los debates en torno a la calificación como sujeto jurídico de las comunidades, encuentran nuevas formas de articulación con las políticas estatales. Se abren así nuevos espacios de interculturalidad y participación ciudadana cuyo desarrollo no sólo pertenece al futuro, sino que no puede desvincularse del debate general sobre el porvenir de los estados naciones.

Finalmente, no podemos acabar esta breve presentación sin hacer referencia a la posibilidad que ofrece este número monográfico de contrastar las políticas hacia los naturales en el marco de los dos grandes desarrollos culturales del nuevo mundo, correspondientes a las sociedades anglófonas y las hispanófonas. Los contextos políticos, el pensamiento racial, las soluciones legales, el trato violento o pacífico, los ritmos de la inclusión o la exclusión, ofrecen no sólo sorprendentes contrastes sino, muchas veces, aún más sorprendentes similitudes y coincidencias.

Los artículos aquí reunidos, que agradezco a sus autores, por la cercanía de su temática —a pesar de la variedad de enfoques, ámbitos geográficos y marcos temporales— asumen un auténtico diálogo interno, y esperamos que eso ocurra también con el lector interesado. Si generan tantas preguntas como respuestas, habremos cumplido el propósito que nos llevó a formular este número monográfico.

Mónica Quijada